



11300

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor del Dr. Don JAIME CASAS JUNCA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "UN DISPOSITIVO PARA ACONDICIONAR TUBOS DE CATGUT Y CUERPOS SEMEJANTES, CON FINES DE ESTERILIZACIÓN O TRATAMIENTOS ANALOGOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un dispositivo indicado especialmente para contener o acondicionar los tubos del catgut empleado en las suturas quirúrgicas, cuyos tubos precisa mantener estériles hasta el momento de su apertura, y lo cual se ha conseguido hasta el presente mediante inmersión de los mismos en un recipiente conteniendo alcohol y disponiendo sobre los mismos algún cuerpo pesado que los mantenga totalmente sumergidos en aquel líquido.

5.

El método indicado presenta en la práctica nota-

10.

11300

bles inconvenientes, entre los cuales destacan, en primer lugar, la dificultad de mantener aquellos tubos debidamente cubiertos por el alcohol, debido a la flotabilidad que los mismos presentan, y, en segundo lugar, su falta de clasificación u ordenamiento, que, por

5. contener en un mismo recipiente diversos tipos o calidades de hilo, obliga a repetidas búsquedas y comprobaciones para hallar en cada caso el tubo apetecido.



10. Todos los inconvenientes apuntados quedan resueltos mediante el dispositivo objeto de la invención, el cual permite acondicionar, debidamente agrupados o clasificados, un determinado número de tubos conteniendo diversos tipos de hilo para sutura, cuyos tubos se mantienen constantemente sumergidos en el alcohol, pudiendo ser retirados de este soporte sucesivamente de uno en uno, sin ofrecer dificultad ni complicación alguna su carga ni su vaciado.

15. Consiste esencialmente dicho dispositivo en una caja de forma preferiblemente prismática rectangular, cuyas paredes mayores presentan una distancia entre sí algo superior a la sección de los tubos de catgut o elementos análogos a contener, los cuales quedan alojados entre dichas paredes en forma superpuesta, presentando la indicada caja una abertura inferior por la que pueden tener fácil salida los referidos tubos.

20.

25.

El aparato queda completado con un dispositivo adecuado para evitar la flotación de los tubos, estando provisto, además, de una o varias empuñaduras u otros

medios de agarre.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo establecido de acuerdo con la invención. Este se representa en perspectiva y parcialmente seccionado para permitir apreciar su interior.

5.

En el ejemplo representado en el dibujo, el dispositivo está constituido por una caja A, de forma general paralelepípedica, con una escotadura o recorte B en uno de sus ángulos inferiores. El largo y ancho de esta caja son sensiblemente mayores que los de los tubos C a contener, de modo que éstos presentan una cierta holgura dentro de aquélla.

10.



15.

En sus paredes verticales más estrechas, la indicada caja presenta unas ranuras longitudinales D, por las que atraviesan al exterior las cabezas E de unos vástagos F, de un material de peso específico algo elevado, como por ejemplo algún metal. Estas ranuras, que constituyen las guías de los indicados vástagos, están

20.

provistas en su parte superior de sendos encajes G y de unos ensanchamientos H de ancho suficiente para permitir el paso de los tubos a contener. Queda completado el dispositivo por una empuñadura superior I, que puede afectar la forma de un pomo o tirador, como en el caso representado como ejemplo, o bien la de asa u otro cualquiera adecuado.

25.

Las paredes de la caja podrán ser de cualquier

11300

material adecuado a su empleo, ya sea en forma de plancha o lámina, provista o no de orificios, o bien formadas de tela metálica o enrejado de alambre.

5. En el ejemplo de ejecución representado en el dibujo, el dispositivo forma una caja doble, o sea constituida por dos compartimientos gemelos, separados por el tabique J.

10. El modo de empleo del dispositivo descrito, es como sigue: Se sujetan los vástagos F por sus cabezas E en los encajes G, procediéndose a continuación a la carga o llenado de la caja mediante la sucesiva introducción de los tubos de catgut por el ensanchamiento H, los cuales irán depositándose en el fondo de la caja, hasta reunir el número conveniente que se precise de ellos. Queda entendido que la posición normal del dispositivo es la que se indica en el dibujo, o sea con su asa o empuñadura en la parte superior.



15. Una vez llenado en la forma antedicha, se dejan libres de sus encajes G los vástagos F, de modo que vayan a apoyarse sobre el tubo de catgut que ocupa la posición más elevada. Puede sumergirse entonces el conjunto en un recipiente adecuado conteniendo alcohol u otra substancia de propiedades análogas, hasta el momento en que precise utilizar algún tubo de los contenidos en el dispositivo,

20. para retirar el cual bastará tomar la caja con una mano y, después de levantarla lo suficiente, extraer el tubo que ocupa la posición inferior, el cual resultará asequible por la escotadura B, dando lugar dicha extracción

25.

11300

al descenso del tubo inmediato superior, que pasará a ocupar la posición del que ha sido retirado, y así sucesivamente, hasta el agotamiento de la carga, para reponer la cual se procederá nuevamente en la forma antes descrita.

5.

La misión de los vástagos F, como puede deducirse fácilmente, es la de impedir que asciendan por flotación los tubos dentro de la caja al encontrarse ésta sumergida en el alcohol.

10.

Se comprende por lo expuesto que el acondicionamiento de dichos tubos tiene lugar en las mejores condiciones, tanto desde el punto de vista de la seguridad de ser mantenidos rigurosamente estériles hasta el momento de su empleo como por lo que respecta a la comodidad

15.

en su manejo. Además, y ello constituye un detalle de la mayor importancia, queda previsto el disponer en la parte superior de cada caja una indicación de la calidad o tipo de hilo de sutura que contienen los tubos alojados en la misma, lo que permite su fácil localización, evi-

20.

tando búsquedas siempre enojosas y posibles errores.



1945

Dentro de las líneas generales descritas, este dispositivo podrá variar libremente en sus detalles de realización, tales como materiales, dimensiones, formas accesorias y, en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

25.

11300

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un dispositivo para acondicionar tubos de catgut y cuerpos semejantes, con fines de esterilización o tratamientos análogos, que consiste esencialmente en una caja de forma general prismática rectangular, cuyas paredes están formadas total o parcialmente de plancha perforada, tejido metálico o enrejado de alambre, de dimensiones adecuadas para contener superpuestos en posición horizontal una pluralidad de tubos de catgut, presentando en sus dos paredes verticales más estrechas unas ranuras que sirven de guía a un vástago de material relativamente pesado, y teniendo en uno de sus ángulos inferiores una abertura para permitir la salida sucesiva de los tubos.
2. Un dispositivo para acondicionar tubos de catgut y cuerpos semejantes, con fines de esterilización o tratamientos análogos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el llenado o carga de la caja puede efectuarse por la propia boca de salida o bien por una abertura practicada en una o ambas de sus paredes verticales más estrechas, en las proximidades de su parte superior.

5.

10.

15.

20.



3. Un dispositivo para acondicionar tubos de



- catgut y cuerpos semejantes, con fines de esterilización o tratamientos análogos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de estar provisto de medios o elementos de sujeción en su parte superior, tales como un pomo, asa, tirador o análogo.
- 5.
4. Un dispositivo para acondicionar tubos de catgut y cuerpos semejantes, con fines de esterilización o tratamientos análogos, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de poder estar constituido por una caja para contener una sola serie de tubos, o bien por dos o más compartimientos gemelos, dotado cada uno de ellos de sus elementos propios según los descritos.
- 10.
5. Un dispositivo para acondicionar tubos de catgut y cuerpos semejantes, con fines de esterilización o tratamientos análogos.
- 15.

La presente memoria consta de siete hojas, foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de marzo de 1945.

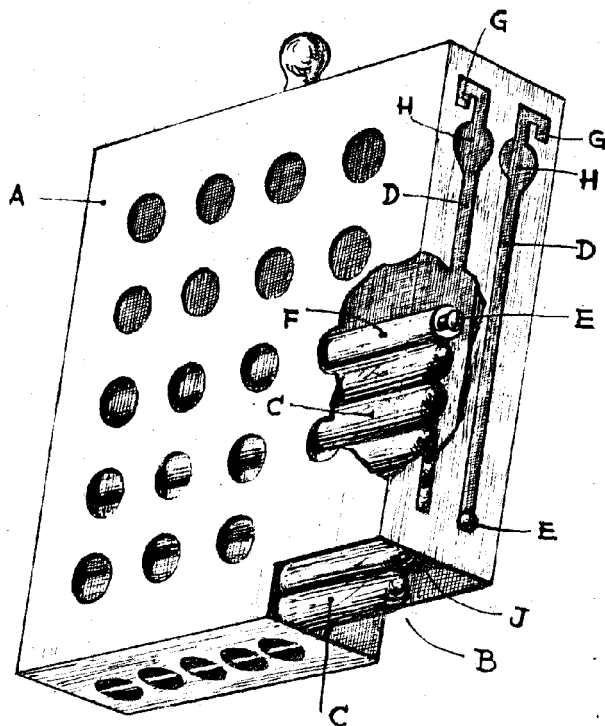
Dr. Jaime CASAS JUNCA

p.a.

I. PONTI
P.P.

D. JAIME CASAS JUNCA.

11300



BARCELONA 3 MARZO 1945

JAIME CASAS JUNCA
p.d.

J. PONTI

P.P.